



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Salto Grande, 11 de mayo de 2022

RESOLUCION CTM Nº 077/22

(Acta N° 1131 - as. 9.6)

VISTO: el EE 2022-ARH-0136; y

CONSIDERANDO: que, el Área de Recursos Humanos, en actuación 1, informa sobre la vacante que se generará en el cargo de Supervisor de Unidad Taller Mecánico, categoría V, del Área Mantenimiento Mecánico de la Gerencia de Generación, con motivo del egreso por límite de edad del empleado Ramón Arnoldo Sánchez (Leg. Nº 2563), que ocurrirá el próximo 16.11.23;

que, surge la necesidad operativa de prever con antelación el cubrimiento del puesto de trabajo que quedará vacante, según el análisis y recomendación de la Gerencia de Generación y, la conformidad de la Gerencia General y la Subcomisión de Recursos Humanos, documentadas en el referido expediente; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE R E S U E L V E :

- 1. AUTORIZAR la realización de un Proceso de Selección Tercerizada con la Consultora KPMG International Cooperative de la República Oriental del Uruguay, acotada a postulantes de nacionalidad uruguaya, para cubrir la vacante en el puesto de trabajo del cargo Supervisor de Unidad Taller Mecánico, categoría V, del Área Mantenimiento Mecánico de la Gerencia de Generación, que se generará con motivo del egreso por límite de edad del empleado Ramón Arnoldo Sánchez (Leg. Nº 2563).
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Carlos Albisu Secretario

Luis Benedetto Presidente